



Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2025, que aprueba con carácter definitivo el programa de “**Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico**” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Organización de Congresos de Carácter Científico - Técnico**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p12>) y en BOJA nº40 de 27 de febrero 2025, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 27 de mayo de 2025
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I. Relación definitiva de ayudas propuestas para adjudicación

ID	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
1	ENCARNACION HIDALGO TENORIO	FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
2	ANGEL ORTE GUTIERREZ	FISICOQUÍMICA	FARMACIA	1.500,00 €
3	MANUELA DURÁN BERNARDINO	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	500,00 €
4	MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO BLANCO	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	FILOSOFÍA Y LETRAS	500,00 €
5	JAVIER DORADOR RODRÍGUEZ	ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.000,00 €
6	SERAFÍN MORAL CALLEJÓN	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	ETSI INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	1.000,00 €
7	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ GÓMEZ	FILOLOGÍA FRANCESA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.000,00 €
8	JORGE RODRIGUEZ NAVARRO	QUIMICA INORGÁNICA	FACULTAD DE CIENCIAS	500,00 €
9	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	ETSI DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1.250,00 €
10	FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FACULTAD DE FARMACIA	1.250,00 €
11	MARÍA ESTHER PUERTAS GARCÍA	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	ETSI DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1.000,00 €
12	VERONICA ALBANESE	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, SECCIÓN MELILLA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA	1.000,00 €
13	DAVID RODRÍGUEZ-ARIAS	FILOSOFÍA I	FACULTAD DE PSICOLOGÍA	1.250,00 €
14	LORENZO DUCTOR GOMEZ	TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1.000,00 €
15	ANTONIO MANUEL PEÑA FREIRE	FILOSOFÍA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	1.250,00 €
16	ISABEL PÉREZ MARTÍN	DPTO. FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS	FACULTAD DE CIENCIAS	500,00 €

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 6973986A23185E952170AE016F19F06D

27/05/2025 - 10:29

Pág. 2 de 3



17	AMAL HADDAD HADDAD	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	1.500,00 €
18	JULIA NAWROT	DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL Y TEORÍA DE LA LITERATURA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
19	ALEJANDRA PALAFOX MENEGAZZI	HISTORIA MODERNA Y DE AMÉRICA	FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
20	ALFREDO HERRERO DE HARO	LENGUA ESPAÑOLA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1.500,00 €
21	CARMEN ORTEGA VILLODRES	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	1.500,00 €
23	SAMAR VIOLETA FRANCISCO AGRA	DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.250,00 €
24	CARMEN RUIZ SUTIL	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	FACULTAD DE DERECHO	1.250,00 €
26	ANTONIO JESÚS MUÑOZ PAJARES	GENÉTICA	FACULTAD DE CIENCIAS	1.000,00 €
27	MARÍA RUZ CAMARA	UNIDAD DE EXCELENCIA MARÍA DE MAEZTU	CENTRO DE INVESTIGACIÓN MENTE, CEREBRO Y COMPORTAMIENTO (CIMCYC)	500,00 €

